



ORGANIZACIÓN RONDÓN FUDINAGA S.R.L.

Resolución Vice Ministerial 142-2012MTC/03
OBX - 6K AM 900 KHz NEVADA RADIO

Resolución Vice Ministerial N° 456-2006MTC/03
OCZ - 6E FM 97.1 Mhz STEREO 1



ANEXO 1

INFORMACION DEL TITULAR DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION PARA LA PRESENTACION DE QUEJAS

1. NOMBRE DEL AREA O PERSONA RESPONSABLE DE LA ATENCION DE LAS QUEJAS:

- Leopoldo Alejandro Rondón Fudinaga
- DNI 29254764
- Gerente General

2. MEDIOS DISPONIBLES PARA LA PRESENTACION DE QUEJAS:

- Dirección: Av. Víctor A. Belaunde C-8 Urb. Magisterial Umacollo Arequipa, Arequipa, Arequipa.
- Número Telefónico: (054) 252084
- Correo Electrónico: leoronfu@gmail.com

INTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE QUEJAS:

En caso de tener alguna queja de que nuestra programación haya vulnerado nuestro código de ética, esta se deberá de hacer de manera directa a la persona encargada mediante una llamada telefónica o por escrito en el local de nuestros estudios arriba señalado o a nuestros correos electrónicos.

La persona encargada le indicara el número de queja correspondiente así como el tiempo que demorara la solución de su queja.

Para acceder a este trámite deberá identificarse con nombres completos y número de DNI.

Las quejas se recibirán por cualquiera de las tres formas en horarios de oficina.

